

LAS MIGRACIONES FORZADAS, OTRA CARA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El Cambio Climático está nuevamente en el foco mediático: el 24 de octubre se celebró el Día Internacional contra el mismo y justo unos días después las regiones orientales de España se han visto azotadas por unas fuertes tormentas causadas por este fenómeno, que han causado pérdidas humanas y materiales incalculables.

Estos acontecimientos nos invitan a reflexionar no solo sobre las emisiones o los desastres naturales, que es lo que vemos todos los días en las noticias; sino también sobre una de las consecuencias más invisibilizadas de esta crisis global: las **migraciones forzadas**. En un mundo cada vez más afectado por fenómenos climáticos extremos, millones de personas se ven obligadas a abandonar sus hogares, no por conflictos armados o persecuciones, sino por la necesidad de **sobrevivir** ante la destrucción de su entorno.

¿QUÉ ES LO QUE SE ENTIENDE POR MIGRACIONES FORZADAS DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO?

Las **migraciones forzadas por el clima** son aquellas en las que las personas deben abandonar sus hogares debido a desastres naturales que se han visto exacerbados por el cambio climático, como sequías, huracanes, inundaciones o el aumento del nivel del mar. **Ulrich Beck** describía nuestra realidad como una “**sociedad del riesgo global**”, en la que los riesgos ambientales ya no son eventos locales o acotados, sino amenazas globales que afectan a millones de personas. Las **migraciones climáticas** son uno de estos riesgos, una consecuencia de la transformación de nuestro entorno por la crisis ambiental. Pero, cuando se habla de lo urgente y no de lo importante, nos olvidamos de poner en el centro a las personas. Nadie habla de aquellos que se ven obligados a desplazarse. Para quienes viven en **regiones vulnerables**, los efectos del cambio climático representan una **amenaza directa a la vida**. La pérdida de tierras cultivables, la desaparición de recursos hídricos y la destrucción de viviendas no son menos graves que la violencia bélica. **Naomi Klein** plantea en su obra *Esto lo cambia todo* que el cambio climático no es solo una crisis ambiental, sino una crisis profundamente **social y política**, que obliga a millones de personas a huir de sus hogares, aunque el motivo de su migración no sea una guerra convencional, sino una lucha por la supervivencia.

LA DESCONEXIÓN: MIGRAR PARA SALVAR LA VIDA, MÁS ALLÁ DE LA GUERRA

Una de las mayores dificultades al abordar las migraciones forzadas por el clima es que no están reconocidas dentro de los marcos legales internacionales que protegen a los **refugiados tradicionales**. Según la **Convención de Ginebra de 1951**, solo quienes huyen de persecuciones por motivos de raza, religión, nacionalidad o ideología política pueden ser reconocidos como refugiados. Esto excluye a las personas que huyen de **desastres climáticos**, a pesar de que sus vidas están en peligro de manera igualmente **forzada**.

Aquí, el concepto de **necropolítica** de **Achille Mbembe** resulta relevante. Mbembe sostiene que el poder contemporáneo decide qué vidas son dignas de ser protegidas y cuáles son dejadas a su suerte. Los migrantes climáticos representan, de algún modo, las víctimas de esta necropolítica. Sus desplazamientos no son reconocidos formalmente, ni protegidos legalmente, lo que los deja en una situación de extrema vulnerabilidad, **invisibilizados** tanto en el discurso mediático como en el político.

Los desplazamientos en **África subsahariana**, donde la desertificación está convirtiendo tierras fértiles en desiertos, o en **las islas del Pacífico**, que podrían desaparecer debido al aumento del nivel del mar, son ejemplos de cómo el cambio climático obliga a las personas a huir de sus hogares para salvar la vida. Aunque no migran por una guerra, están huyendo de una forma de **violencia estructural**, una violencia menos visible pero igualmente mortal. **Mbembe** habla de cómo el poder contemporáneo tiende a dejar a ciertas poblaciones “en espera”, en una especie de **limbo existencial**, y los migrantes climáticos encajan perfectamente en este concepto.

Estamos hablando de un cambio del marco conceptual, para posteriormente cambiar esa idea de gobernanza global.

INVISIBILIZACIÓN Y DESPROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES FORZADOS A HUIR POR DESASTRES CLIMÁTICOS

Ulrich Beck argumentaba que el cambio climático pone de relieve la falta de una **gobernanza global** capaz de gestionar los riesgos compartidos por la humanidad. Las **migraciones forzadas** por desastres naturales son una de las manifestaciones más claras de esta carencia. Según la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, más de **30 millones de personas** se desplazan anualmente debido a desastres naturales, muchos de ellos exacerbados por el cambio climático. Sin embargo, como estos migrantes no encajan en las categorías tradicionales de refugiados, su situación es ignorada o minimizada en el debate público.

El **Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC)** ha reportado que, en **2022, 32,6 millones de personas** en todo el mundo se vieron obligadas a abandonar sus hogares debido a desastres naturales. A medida que las temperaturas globales aumentan y los fenómenos climáticos extremos se intensifican, se espera que esta cifra crezca dramáticamente en los próximos años. Sin embargo, los marcos legales internacionales aún no reconocen a los migrantes climáticos como sujetos de derechos, dejándolos sin la protección que sí reciben los refugiados de guerra.



EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UNA CRISIS AMBIENTAL Y TAMBIÉN HUMANITARIA

El cambio climático es mucho más que una **crisis ambiental**: es, en palabras de **Naomi Klein**, una **crisis de justicia social**. Las personas que migran debido a fenómenos climáticos extremos lo hacen porque no tienen otra opción. **No migran por elección, sino por necesidad**. Al igual que los refugiados de guerra, huyen de una forma de violencia: una violencia estructural que destruye sus medios de vida, el acceso al agua y los recursos naturales de los que dependen.

Para enfrentar esta realidad, es fundamental que la **comunidad internacional** reconozca a los migrantes climáticos y desarrolle **marcos legales** que les proporcionen la protección y el apoyo que necesitan. En última instancia, romper la desconexión entre cambio climático y migraciones forzadas es un paso necesario para abordar la crisis climática desde una perspectiva de justicia humana.

Estos días difíciles que estamos viviendo nos recuerdan que los efectos del cambio climático no se limitan al medio ambiente, sino que afectan directamente a las personas más vulnerables. Estas **migraciones forzadas** generadas por el cambio climático son una **crisis humanitaria** urgente que no podemos seguir ignorando. Tal como argumentan **Mbembe, Beck y Klein**, es necesario actuar, no solo para frenar el cambio climático, sino para proteger a quienes ya están pagando el precio más alto. En **Alboan y Entreculturas**, están comprometidos con la **justicia climática** y social, sabiendo que proteger el planeta significa también proteger a las personas que lo habitan. Gracias por invitarme a reflexionar sobre este hecho.